



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n
SANTA MARTA DE TORMES
37900 SALAMANCA
Tif. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 25 de septiembre de 2017 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 28 de septiembre de 2017, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 27/7/2017.

2.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada, de aprobación inicial del Reglamento Municipal del Parque Infantil de Tráfico de Santa Marta de Tormes.

2.2.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación definitiva del Plan Especial para la instalación de una granja escuela, escuela de equitación y tauromaquia y celebración de eventos en Parcela 11066 del Polígono 501 (Paraje Las Vegas).

2.3.- Propuesta de acuerdo dictaminada de solicitud de adhesión de este Ayuntamiento a la plataforma electrónica que permite el acceso al Sistema de Intercambio de Registros (GEISER/ORVE).

3.- CONTROL POLÍTICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

3.1.- Dación en cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión ordinaria.

3.2.- Mociones Ordinarias:

3.2.1.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-LV para que el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes apoye la difusión del testamento vital y las unidades paliativos (E/2465).

3.2.2.- Moción de los Concejales no adscritos para la creación de un Plan Municipal sobre el ciberbullying y acoso escolar (E/2506).

3.2.3.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para el fomento de la natalidad e incentivar el empadronamiento en Santa Marta de Tormes (E/2527).

3.2.4.- Moción del Grupo Municipal Somos Santa Marta para el establecimiento de una mesa de trabajo sobre transporte público metropolitano (E/2538).

3.3.- Mociones Urgentes:

3.4.- Ruegos y Preguntas:

3.4.1.- Contestación a las preguntas formuladas por escrito a instancia de los Concejales no adscritos sobre el suceso ocurrido el domingo 24 de septiembre en la Urbanización Signo XXV (E/2585).

3.4.2.- Contestaciones a las preguntas formuladas en la última sesión plenaria ordinaria.

3.4.3.- Ruegos y Preguntas formuladas en la misma sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.

Lo que le notifico a los efectos oportunos

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, 25 de septiembre de 2017 (documento firmado electrónicamente).